



Honorable Legislatura
Tucumán



HONORABLE LEGISLATURA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPTE:	224 - P/L - 20
ENTRO-SALIO:	08/06/20
HORA:	10:15
LIBRO:	29/ep - FOLIO: 142
A:	
FIRMA RESPONSABLE	

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

RESUELVE

Citar al Sr. Ministro de Educación de la Provincia de Tucumán, Dr. Juan Pablo Lichtmajer, conforme los términos establecidos en el Artículo 57 de la Constitución Provincial, que indica "La Legislatura podrá hacer venir a sus sesiones a los ministros del Poder Ejecutivo y secretarios del mismo, para pedir los informes que estime convenientes y éstos obligados a darlos, citándolos por lo menos con cinco días de anticipación, salvo caso de urgente gravedad, y siempre comunicándole, al citarlos, los puntos sobre los cuales hayan de informar".

Incluir en la citación los siguientes temas a los fines de que los mismos sean informados:

1. Detalle pormenorizado de los objetivos planteados y las acciones llevadas a cabo, desde la suspensión de clases presenciales a la fecha, para sostener y llevar adelante el ciclo lectivo en curso.
2. Evaluación que se hace de dichas acciones y el grado de alcance de los objetivos.
3. Obstáculos identificados y modificaciones realizadas para superarlos.
4. Cuáles fueron las herramientas que se acercaron a los docentes para ayudarlos en el desarrollo de esta nueva tarea.
5. Cuáles fueron las herramientas que se acercaron a las familias para ayudarlos en el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes.
6. Cómo se modificará el trabajo docente a partir del acuerdo de regulación de la carga horaria que anunció el Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta.
7. Cuáles son las medidas que se proyectan a futuro para retomar el ciclo lectivo bajo la modalidad presencial.
8. Cómo se procederá con aquellos alumnos y alumnas que este año concluían el nivel primario, secundario o el primer grado. Cómo será a promoción de los mismos y a la articulación con el nivel siguiente.
9. Cuál evalúa usted que es el impacto en el proceso de socialización de NNyA atento a los días de ASPO y cómo piensan abordarlo desde la escuela.
10. Cuáles son los cambios estructurales que se avizoran el sistema educativo a partir de las transformaciones impuestas por la pandemia,


Dr. JOSÉ MARÍA CANELADA
LEGISLADOR
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*



FUNDAMENTOS

El impacto de la pandemia es más que evidente dentro del sistema educativo y de todos los miembros de la comunidad. Docentes puestos frente a nuevos desafíos de enseñanza de manera intempestiva por el contexto; familias con nuevas responsabilidades de acompañamiento mucho más específicas que las habituales, son algunos de los aspectos que han generado no solo transformaciones sino además tensiones para todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La definición de una nueva normalidad también exige repensar el sistema educativo y presentar un plan de trabajo que reduzca la incertidumbre que por estos días atraviesa a docentes, directivos, familias, alumnos y alumnas.

Esperamos que nuestros pares acompañen la presente iniciativa.


Dr. JOSÉ MARÍA CANELADA
LEGISLADOR
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN